

# CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## SESIÓN ORDINARIA

28 - MARZO - 2023

En la ciudad de Trujillo, a las dieciséis horas del día martes veintiocho de marzo del dos mil veintitrés, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, de modo presencial en el ambiente del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, declararon formalmente instalada la sesión ordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, y con la asistencia de los señores consejeros: Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio, Dr. Armando Araujo Jiménez, Ms. Milagritos del Rocío León Castillo, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz (Directora del Programa de Estudio de Enfermería), Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca (Directora del Programa de Estudio de Obstetricia) y Dr. José Antonio Castañeda Vergara (Jefe del Departamento Académico de Ciencias). Actuó como secretario el Mg. Pablo Chuna Mogollón.

Comprobado el quórum reglamentario, la señora presidenta del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación, mediante correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA
2. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
3. APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
4. AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESORA DE ESTUDIANTE DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
5. PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA
6. CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
7. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO ACADÉMICO ANTE RENUNCIA DEL TITULAR
8. TRANSFERENCIA DE EQUIPOS DE BIOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS
9. EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### A. APROBACIÓN DE ACTAS

Se solicitó dispensa de la aprobación de actas

#### B. DESPACHO

- Oficio N° 01-2022-CECD-F-CCSS-UPAO, cursado por el jurado del proceso suscribiendo el Acta de evaluación para la selección de docentes en la asignatura Cuidado de Enfermería en el Salud del Niño y Adolescente II, dictaminando que las profesionales Mg. Lourdes Paola Torres Arroyo y Mg. Adela del Pilar Llontop Cavero, han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor docente.

**Pasó a Orden del Día**

- Oficio N° 01-2023-JCD-F-CCSS-UPAO, de fecha 27 de marzo de 2023, cursado por el jurado del proceso remitiendo el Acta de evaluación para la selección de docentes en las asignaturas Anatomía General, Cirugía e instrumentación en Obstetricia, Educación para la Salud, Administración y Gerencia en Salud II y Nutrición y Dietética, dictaminando que las profesionales Mg. Cueva Baca Yngrid Leidi, Mg. Liliana Raquel Rugel Rivera y Mg. Elia Yesenia Salinas Benites, han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor docente.
- Oficio cursado por la señora Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remitiendo las Acta de evaluación para la selección de jefes de Prácticas, considerándose que las profesionales Mg. Emilia Alayo Pereda, Mg. Katerine Cristel Altamirano Tapia, Mg. Armas Ganoza Jessica Elizabeth, Mg. Carmen Petronila Chacón Rosado, Mg. Elizabeth Rocío Chávez Rodríguez, Mg. Teresits Susana Flores Ruiz, Mg. Iris Ibonne García Peche, Mg. Elena del Carmen Iparraguirre Valdiviezo, Mg. Patricia Liliana Lázaro Lázaro, Mg. Vanessa Enma Mogollón Rojas, Mg. Roza Elizabeth Nicacio Tello, Mg. Hilda Lisbet Plasencia Oribe, Mg. Lourdes del Carmen Puell Mogollón, Mg. Giovanna Lisset Reyes Cépeda y Mg. Karin Yanett Rodríguez Dávila han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor de Jefe de Práctica.
- Oficio N° 001-2023-JED/F-CCSS-UPAO, remitido por el Jurado Evaluador comunicando la ausencia de postulantes en el concurso público de selección de un (01) docente que se hagan cargo de las asignaturas del Departamento Académico de Ciencias, por lo que se declara desiertas las plazas.  
**Pasó a Orden del Día**
- Oficio N° 0380-2023-DASE-UPAO, cursado por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicitando se autorice la ampliación extraordinaria de vigencia de inscripción del proyecto de tesis de la Lic. Dilma Elizabeth de la Cruz Briceño, alumna de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en Cuidados Intensivos - Adulto, asesorada por la Dra. Luisa Bertha Chú Campos, por un periodo máximo de 10 meses  
**Pasó a Orden del Día**
- Oficio N° 0750-2022-PEE-UPAO, cursado por la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, comunicando que mediante oficio N° 230-2023-OGA/VAC-UPAO, la oficina de la OGA da el visto bueno del Plan de Capacitación Especializada 2023 del Programa de Estudio de Obstetricia, por lo que solicita la evaluación y aprobación del Plan de Capacitación Especializada 2023 en Consejo de facultad.  
**Paso a Orden del Día**
- Oficio 197-2023, cursado por la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite la propuesta de contratación de supervisores de internado para el semestre académico 2023-10.  
**Paso a Orden del Día**
- Oficio s/n, de fecha 27 de marzo de 2023, cursado por el Mg. Pablo Chuna Mogollón, comunicando la decisión de renunciar al cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de manera voluntaria e irrevocable, debido a motivos estrictamente personales.  
**Paso a Orden del Día**
- Oficio N° 0194-2023-PEE-UPAO, cursado por la Directora del Programa de Estudio de Enfermería, remite el expediente de una (01) bachiller que ha optado por la presentación y sustentación de la tesis, para obtener el título profesional de Licenciada en Enfermería.  
**Paso a Orden del Día**
- Oficio N° 0124-2023-PEO-UPAO, cursado por la Directora del Programa de Estudio de Obstetricia, remite el expediente de dos (02) bachilleres que han optado por la presentación y sustentación de la tesis, para obtener el título profesional de Obstetiz.  
**Paso a Orden del Día**

### C. INFORMES

Del Dr. José Antonio Castañeda Vergara, que viene trabajando para cubrir los cursos en staff, teniendo cerca del 85% de asignaturas ya cubiertas con docentes.

De la Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca informa que las asignaturas de Fisiología y Farmacología, no cuentan con laboratorio para desarrollar sus prácticas, y hasta la fecha no se ha encontrado una solución, lo que llevaría a que tendrían que ser desarrolladas en aula.

De la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz. Se han cambiado algunos horarios en función a la disponibilidad de ambientes. Asimismo, se ha realizado el levantamiento de prerrequisitos para la implementación del proyecto formativo. Agrega, que se están dando las orientaciones de matrícula de manera normal por las docentes responsables.

### D. PEDIDOS

El Dr. Pedro Bernardo Lezama Asencio pide que los equipos que fueron retirados durante la pandemia sean devueltos al Laboratorio de Biología. **Paso a Orden del Día**

### E. ORDEN DEL DÍA

A propuesta del señor Decano y con el propósito de ordenar la siguiente etapa de la sesión, se acordó el desarrollo del debate tomando en cuenta los puntos que contiene la agenda notificada.

#### 1. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA

El Secretario Académico da lectura al oficio N° 01-2022-CECD-F-CCSS-UPAO, remitido por el presidente del jurado del proceso elevando el Acta de evaluación para la selección de docentes para la asignatura Cuidado de Enfermería en el Salud del Niño y Adolescente II, dictaminando que las profesionales Mg. Lourdes Paola Torres Arroyo y Mg. Adela del Pilar Llontop Cavero, han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor docente.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“APROBAR los resultados de la evaluación de selección docente para contrato en la modalidad concurso efectuada por el Jurado Evaluador a los profesionales Mg. Lourdes Paola Torres Arroyo y Mg. Adela del Pilar Llontop Cavero”***

***“PROPONER, al Vicerrector Académico el contrato docente, en la modalidad concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Enfermería, a las profesionales Mg. Lourdes Paola Torres Arroyo y Mg. Adela del Pilar Llontop Cavero para desempeñar labor docente y se hagan cargo en el semestre académico 2023-10, del desarrollo de la asignatura Cuidado de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II, tal como se detallan a continuación:***

APellidos y Nombres	AREA	ASIGNATURA / CÓDIGO	NRC	HORAS DE TEORÍA O PRÁCTICA	HORAS TOTALES
Mg. LLONTOP CAVERO ADELA DEL PILAR	NIÑO Y ADOLESCENTE	CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II (ENFE 366)	12811	12	12
Mg. TORRES ARROYO LOURDES PAOLA			2936	12	12

***“DEJAR ESTABLECIDO, que tres (03) plazas quedaron desiertas por no haberse presentado postulantes”***

**2. PUNTO DOS: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico dio lectura al oficio N° 01-2023-JCD-F-CCSS-UPAO, cursado por el jurado del proceso remitiendo el Acta de evaluación para la selección de docentes en las asignaturas Anatomía General, Cirugía e instrumentación en Obstetricia, Educación para la Salud, Administración y Gerencia en Salud II y Nutrición y Dietética, dictaminando que las profesionales Mg. Cueva Baca Yngrid Leidi, Mg. Liliana Raquel Rugel Rivera y Mg. Elia Yesenia Salinas Benites, han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor docente.

Asimismo dio lectura al Acta de evaluación para la selección de jefes de Prácticas, en que se dictamina que las profesionales Mg. Emilia Alayo Pereda, Mg. Katerine Cristel Altamirano Tapia, Mg. Armas ganoza Jessica Elizabeth, Mg. Carmen Petronila Chacón Rosado, Mg. Elizabeth Rocío Chávez Rodríguez, Mg. Teresits Susana Flores Ruiz, Mg. Iris Ibonne García Peche, Mg. Elena del Carmen Iparraguirre Valdiviezo, Mg. Patricia Liliana Lázaro Lázaro, Mg. Vanessa Enma Mogollón Rojas, Mg. Roza Elizabeth Nicacio Tello, Mg. Hilda Lisbet Plasencia Oribe, Mg. Lourdes del Carmen Puell Mogollón, Mg. Giovanna Lisset Reyes Cépeda y Mg. Karin Yanett Rodríguez Dávila han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlas aptas de ser contratados para desempeñar labor de Jefe de Práctica.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“APROBAR los resultados de la evaluación de selección docente para contrato en la modalidad concurso efectuada por el Jurado Evaluador a los profesionales Mg. Cueva Baca Yngrid Leidi, Mg. Liliana Raquel Rugel Rivera y Mg. Elia Yesenia Salinas Benites”***

***“APROBAR los resultados de la evaluación de selección de jefe de Práctica para contrato en la modalidad invitación efectuada a los profesionales Mg. Emilia Alayo Pereda, Mg. Katerine Cristel Altamirano Tapia, Mg. Carmen Petronila Chacón Rosado, Mg. Elizabeth Rocío Chávez Rodríguez, Mg. Teresita Susana Flores Ruiz, Mg. Iris Ibonne García Peche, Mg. Gonzales García Nelly Elizabet, Mg. Elena del Carmen Iparraguirre Valdiviezo, Mg. Patricia Liliana Lázaro Lázaro, Mg. Vanessa Enma Mogollón Rojas, Mg. Rosa Elizabeth Nicacio Tello, Mg. Hilda Lisbet Plasencia Oribe, Mg. Lourdes del Carmen Puell Mogollón, Mg. Giovanna Lisset Reyes Cépeda y Mg. Karin Yanett Rodríguez Dávila”***

***PROPONER, al Vicerrector Académico el contrato docente, en la modalidad concurso, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio Obstetricia, a las profesionales Mg. Cueva Baca Yngrid Leidi, Mg. Liliana Raquel Rugel Rivera y Mg. Elia Yesenia Salinas Benites; para desempeñar labor docente y se hagan cargo en el semestre académico 2023-10, del desarrollo de las asignaturas que se detallan a continuación:***

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA / CÓDIGO	NRC	HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA	HORAS TOTALES
1	CUEVA BACA YNGRID LEIDI	ANATOMÍA GENERAL (OBST 199)	2 grupos por crear	04	16
		CIRUGÍA E INSTRUMENTACIÓN (OBST 148)	9774	02	
			9776	02	
			9778	02	
9783	02				
2	RUGEL RIVERA LILIANA RAQUEL	EDUCACIÓN PARA LA SALUD (OBST 269)	8745	04	12
			2 grupos por crear	04	
3	SALINAS BENITES ELIA YESENIA	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA EN SALUD II (OBST 290)	5900	02	10
			5908	02	
			5910	02	

		NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (OBST 274)	6721 6722	02 02	
--	--	-------------------------------------	--------------	----------	--

**PROPONER, al Vicerrector Académico el contrato de Jefe de Práctica, en la modalidad invitación, a plazo determinado, tiempo parcial, para el Programa de Estudio de Obstetricia, a las profesionales Mg. Emilia Alayo Pereda, Mg. Katerine Cristel Altamirano Tapia, Mg. Carmen Petronila Chacón Rosado, Mg. Elizabeth Rocío Chávez Rodríguez, Mg. Teresita Susana Flores Ruiz, Mg. Iris Ibonne García Peche, Mg. Gonzales García Nelly Elizabet, Mg. Elena del Carmen Iparraguirre Valdiviezo, Mg. Patricia Liliana Lázaro Lázaro, Mg. Vanessa Enma Mogollón Rojas, Mg. Rosa Elizabeth Nicacio Tello, Mg. Hilda Lisbet Plasencia Oribe, Mg. Lourdes del Carmen Puell Mogollón, Mg. Giovanna Lisset Reyes Cépeda y Mg. Karin Yanett Rodríguez Dávila; para desempeñar labor de Jefe de Práctica y se hagan cargo en el semestre académico 2023-10, de las prácticas de las asignaturas que se detallan a continuación:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA / CÓDIGO	NRC	HORAS DE TEORÍA Y PRÁCTICA	HORAS TOTALES
1	ALAYO PEREDA EMILIA	CUIDADOS ESENCIALES DEL PACIENTE	6993 6996 7007 7011	04 04 04 04	16
2	ALTAMIRANO TAPIA KATERINE CRISTEL	PRÁCTICAS PREPROFESIONAL I	5853 5858	06 06	12
3	ARMAS GANOZA JESSICA ELIZABETH	SALUD MENTAL	6652 6654 6655 6657 6659 6661 6663	02 02 02 02 02 02 02	14
4	CHACÓN ROSADO CARMEN PETRONILA	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	6902 6909 6911	04 04 04	12
5	CHÁVEZ RODRÍGUEZ ELIZABETH ROCÍO	EPIDEMIOLOGÍA Y ECOLOGÍA	8710 8713 8714 8716 8722 8723	02 02 02 02 02 02	12
6	FLORES RUIZ TERESITA SUSANA	CUIDADOS ESENCIALES DEL PACIENTE	6975 6978 6986 6990	04 04 04 04	16
7	GARCÍA PECHE IRIS IBONNE	OBSTETRICIA I	6838 11959 11961	06 06 06	18
8	GONZALES GARCÍA NELLY ELIZABET	PRÁCTICAS PREPROFESIONAL I	5766 5772 5849	06 06 06	18
9	IPARRAGUIRRE VALDIVIEZO ELENA DEL CARMEN	SALUD MENTAL	5992 5993 6636 6638 6641 6643 6645	02 02 02 02 02 02 02	14
10	LÁZARO LÁZARO PATRICIA LILIANA	OBSTETRICIA COMUNITARIA	6753 6756 6761	06 06 06	18

11	MOGOLLÓN ROJAS VANESSA ENMA	SEMILOGIA GENERAL Y OBSTÉTRICA	6728 6730 6734	06 06 06	18
12	NICACIO TELLO ROSA ELIZABETH	SALUD PÚBLICA	7020 7021 7025 7027 7029	02 02 02 02 02	10
13	PUELL MOGOLLÓN LOURDES DEL CARMEN	EPIDEMIOLOGÍA Y ECOLOGÍA	8724 8725 8726 8727 8739 8740 8742	02 02 02 02 02 02 02	14
14	REYES CÉPEDA GIOVANNA LISSET	OBSTETRICIA I	6817 11957 11958	06 06 06	18
15	RODRÍGUEZ DÁVILA KARIN YANETT	SALUD PÚBLICA	7031 7034 7037 7045 7047	02 02 02 02 02	10

### 3. PUNTO TRES: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE CONTRATO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS

El secretario académico da lectura al Oficio N° 001-2023-JED/F-CCSS-UPAO, remitido por el Jurado Evaluador comunicando la ausencia de postulantes en el concurso público de selección de siete (07) docentes, para que se hagan cargo de las asignaturas del Departamento Académico de Ciencias, en el semestre académico 2023-10, de la filial UPAO-Piura

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“DECLARAR DESIERTAS las plazas de concurso de calificación de méritos y evaluación pedagógica de selección de siete (07) docentes, para que se haga cargo de la asignatura del Departamento Académico de Ciencias, en el semestre académico 2023-10, de la filial UPAO-Piura; por no haberse presentado postulantes”***

### 4. PUNTO CUATRO: AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESORA DE ESTUDIANTE DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0380-2023-DASE-UPAO, el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, solicita se autorice la ampliación extraordinaria de vigencia de inscripción del proyecto de tesis de la Lic. Dilma Elizabeth de la Cruz Briceño, alumna de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería con mención en Cuidados Intensivos - Adulto, asesorada por la Dra. Luisa Bertha Chú Campos, por un periodo máximo de 10 meses

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aceptar, por segunda y última vez, la propuesta de ampliación del plazo de diez (10) meses, a partir del 30 de marzo de 202 hasta el 29 de enero de 2024, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Tesis titulado “Relación de ayuda que brinda la enfermera al familiar de***

*paciente crítico en la Unidad de Cuidados Intensivos Hospital Belén de Trujillo 2021”, cuya autoría corresponde a la Lic. Enf. Dilma Elizabeth de la Cruz Briceño”.*

*“Dejar constancia, que en caso de no sustentar hasta la fecha de término de vigencia, deberá reiniciar el procedimiento de trámite presentando un nuevo proyecto de tesis”.*

*“Ratificar a la docente Dra. Luisa Bertha Chú Campos como asesora de la tesis, quien está obligada a cumplir con dicha responsabilidad hasta la sustentación de la misma”.*

*“Derivar al director Académico de Segunda Especialidad Profesional para que tome las acciones correspondientes, de conformidad con las normas y reglamentos, a fin de que las tesis y la asesora, cumplan las acciones que les competen”.*

**5. PUNTO CINCO: PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA**

El Secretario Académico da lectura al oficio electrónico N° 0750-2022-PEE-UPAO, la señora Directora del Programa de Estudio de Enfermería, comunica que mediante oficio N° 230-2023-OGA/VAC-UPAO, la oficina de la OGA da el visto bueno del Plan de Capacitación Especializada 2023 del Programa de Estudio de Obstetricia, por lo que solicita la evaluación y aprobación del Plan de Capacitación Especializada 2023 en Consejo de facultad.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Aprobar, en esta instancia, el Plan de Capacitación Docente Especializado de la Escuela Profesional de Obstetricia para el año 2023”***

**6. PUNTO SEIS: CONTRATO DE TUTORAS DE INTERNADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos informe a la Facultad de Ciencias de la Salud, si corresponde el pago de Tutoras de sedes internado, los montos siguientes: tutoras con 1 a 2 internas el pago de 300 soles, tutoras con 3 internas el pago de 400 soles y tutoras con 4 a 5 internas el pago de 500, los mismos que han sido considerados por las Directoras de los Programas de Estudio de Enfermería y Obstetricia”.***

**7. PUNTO SIETE: DESIGNACIÓN DE SECRETARIO ACADÉMICO ANTE RENUNCIA DEL TITULAR**

El Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, señala que el Mg. Pablo Chuna Mogollón, mediante documento de fecha 27 de marzo de 2023, comunica su decisión de renunciar al cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de manera voluntaria e irrevocable, debido a motivos estrictamente personales, en tal sentido propone al Señor Mg. Carlos Augusto Diez Morales, como secretario académico de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir del 1° de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2025.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“ACEPTAR la propuesta del señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre designación del docente ordinario Mg. Carlos Augusto Diez Morales como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, por el período del 01 de abril de 2023 al 31 de mayo del 2025.***

***“SOLICITAR, se otorgue al docente ordinario Mg. Carlos Augusto Diez Morales, las atribuciones, derechos y consideraciones que el Estatuto institucional de nuestra Universidad le reconoce”***

**8. PUNTO OCHO: TRANSFERENCIA DE EQUIPOS DE BIOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS**

El prof. Pedro Lezama Asencio comunica que durante los meses de emergencia por pandemia, se llevó una refrigeradora al Laboratorio de Química, habiendo solicitado en reiteradas ocasiones que sea llevado al Laboratorio de biología donde estuvo asignado y fue quien hizo el requerimiento de compra, pero hasta la fecha no ha tenido una respuesta positiva.

El Señor decano manifiesta que deben hacer los trámites con la oficina correspondiente para la devolución del equipo.

El Señor Presidente pone a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación.

El Consejo de Facultad por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

***“Solicitar al Jefe de Laboratorios que en coordinación con el Jefe del Departamento Académico de Ciencias se traslade el equipo a la dependencia correspondiente”***

**9. PUNTO NUEVE: EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULO PROFESIONAL**

El Señor Presidente dio cuenta de un (01) título profesional de Licencia en Enfermería y dos (02) títulos profesionales de Obstetrix que se ha tramitado a través de la Dirección de los programas de estudio de Enfermería y Obstetricia, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El Señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos y títulos profesionales sometidos a consideración.

**PROGRAMA DE ESTUDIO DE ENFERMERÍA  
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

**SE ACORDÓ:**

***“Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Programa de Estudio de Enfermería y declarar expedita para el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Enfermería, a la siguiente bachiller:***

**PLASENCIA COAGUILA NANCY**

**PROGRAMA DE ESTUDIO DE OBSTETRICIA  
TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ**

**SE ACORDÓ:**

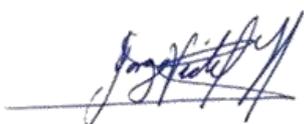
***“Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Programa de Estudio de Obstetricia y declarar expedita para el otorgamiento de Título Profesional de Obstetrix, a la siguiente bachiller:***

**SALVADOR REYES KASSANDRA GERALDINE**

**YZAGUIRRE ALAYO MARJORY EVANGELINA**

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día martes veintiocho de marzo del dos mil veintitres y habiéndose agotado la agenda, el Señor presidente agradeció la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y dio concluida la presente sesión.



  
.....  
**Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



  
.....  
**Ms. Pablo Chuna Mogollón**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**